

FETEIA cumple hoy 40 años siguiendo firme en su defensa de los intereses del transitario

La Federación Española de Transitarios nació tal día como hoy de 1978 de la mano de los transitarios de Barcelona y Madrid

La Federación Española de Transitarios (FETEIA-OLTRA) celebra hoy el 40 aniversario de su fundación con el compromiso firme de velar por los intereses de un colectivo que es figura clave en el desarrollo del comercio internacional. El 7 de febrero de 1978 se creaba FETEIA con el impulso de las Asociaciones de Transitarios (ATEIAs) de Barcelona, creada un año antes, y Madrid. La federación, tal y como recuerdan ahora, se formó naciendo como “órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio”.

Para celebrar estos 40 años no solo de vida, sino también de éxitos, FETEIA-OLTRA ha elegido el día 20 de septiembre para organizar un evento conmemorativo de la efeméride en Barcelona, fiesta en la que la entidad quiere reunir “al conjunto del sector, así como a los más destacados profesionales”.

Para este evento tan especial han sido ya invitados, entre otros, los presidentes tanto de la Federación de Transitarios europea (CLECAT) como de la internacional (FIATA), así como los presidentes de las diferentes Autoridades Portuarias españolas y de las empresas públicas y privadas del sector.

40 años, 4 presidentes

En estos 40 años de vida, FETEIA ha sido presidida por cuatro figuras destacadas del sector logístico español. Su presidente fundador fue Alfredo Molinas, quien ocupó el cargo durante 20 años, desde 1978 hasta 1998. Jesús Cuéllar tomó el relevo de Molinas, ostentando la presidencia hasta el año 2002. Posteriormente, el cargo recayó en manos de todo un histórico entre los transitarios españoles, Jordi Mallol, quien ejerció durante dos años, cediendo el testigo en el año 2005 a Enric Ticó, que hoy se mantiene al frente de la entidad y que en la actualidad se halla en su quinto mandato.

Ahora, a sus 40 años, FETEIA-OLTRA “sigue defendiendo exitosamente los intereses de todos los transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros españoles en todos los ámbitos en los que se requiere nuestra presencia”.



Alfredo Molinas, Jesús Cuéllar, Jordi Mallol y Enric Ticó han ocupado la presidencia de FETEIA en diferentes épocas.

**Batallas actuales**

Algunos de los caballos de batalla actuales con los que lidia la federación, y en los que se muestra especialmente activa en los últimos tiempos, son la mejora del procedimiento del Despacho Nacional Centralizado, la autorización a los Representantes Aduaneros para presentar garantías globales en los despachos cuando se actúa mediante la representación directa y la puesta en marcha real de la Ventanilla Única Aduanera (VUA). Y uno de los proyectos de futuro es la creación de la figura del Defensor del Transitario, un servicio impulsado por ATEIA-OLTRA Madrid que la federación quiere ampliar a nivel estatal.

FETEIA-OLTRA cumple hoy 40 años al servicio de los transitarios

La organización nacional de empresas transitarias FETEIA-OLTRA, celebra hoy su 40 Aniversario.

El 7 de febrero de 1978 las Asociaciones de Transitarios (ATEIA) de Barcelona y Madrid constituyeron FETEIA formándose como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio.

Desde entonces, FETEIA ha sido presidida por Alfredo Molinas (1978-1998), Jesús Cuéllar (1998-2002), Jordi Mallol (2003-2005) y Enric Ticó (desde 2005 hasta la actualidad).

A sus 40 años, FETEIA-OLTRA sigue defendiendo los intereses de todos los transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros españoles en todos los ámbitos.

El día 20 del próximo mes de septiembre, tendrá lugar una gran fiesta de conmemoración por dicha efeméride, en un lugar emblemático de Barcelona, que reunirá al conjunto del sector, así como a los más destacados profesionales.

Para este evento tan especial, han sido ya invitados, entre otros, los presidentes de la Federación de Transitarios europea (CLECAT) y de la internacional (FIATA), así como los presidentes de las Autoridades Portuarias y de las empresas públicas y privadas del sector.



Alfredo Molinas, Jesús Cuéllar, Jordi Mallol y Enric Ticó

FETEIA: 40 años al servicio del transitario

Exactamente hoy, se celebra el 40 aniversario de la Federación Española de Transitarios, Expeditores Internacionales y Asimilados (FETEIA).

El 7 de febrero de 1978, las asociaciones de transitarios (ATEIA) de Barcelona y Madrid constituyeron FETEIA, formándose como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio.

PRESIDENTES DE FETEIA

- Alfredo Molinas (1978-1998)
- Jesús Cuéllar (1998-2002)
- Jordi Mallol (2003-2005)
- Enric Ticó (2005-actualidad)

A sus 40 años, FETEIA-OLTRA «sigue defendiendo exitosamente los intereses de todos los transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros españoles en todos los ámbitos en los que se requiere nuestra presencia», según la federación.

El día 20 del mes de septiembre tendrá lugar una gran fiesta de conmemoración del 40 aniversario de FETEIA, en un lugar emblemático de Barcelona, que reunirá al conjunto del sector, así como a los más destacados profesionales. Para este evento tan especial, han sido ya invitados, entre otros, los presidentes de la federación de transitarios europea (CLECAT) y de la internacional (FIATA), así como los presidentes de las autoridades portuarias y de las empresas públicas y privadas del sector.



Alfredo Molinas

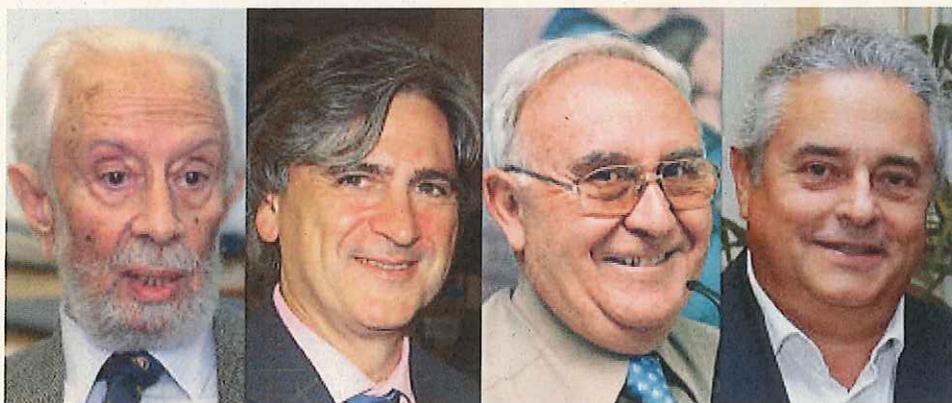
Jesús Cuéllar

Jordi Mallol

Enric Ticó

FETEIA cumple 40 años al servicio de los transitarios

En septiembre de 2018, la Federación celebrará su aniversario en Barcelona, donde repasarán los hitos logrados hasta el momento y analizarán sus próximos objetivos.



Molinas, Cuellar, Mallol y Ticó, cuatro presidentes para 40 años de andadura.

La Federación Española de Transitarios, Expeditores Internacionales y Asimilados, Feteia, celebra este martes 7 de febrero su 40º aniversario. Fundada en el año 1978 por las Asociaciones de Transitarios, Ateia, de Barcelona y de Madrid, nació como un órgano de coordinación, representación y gestión para las organizaciones empresariales de transitarios.

Desde entonces, ha sido presidida por Alfredo Molinas durante dos décadas, y posteriormente por Jesús Cuéllar y Jordi Mallol, hasta el presidente actual, Enric Ticó, que ocupa la presidencia desde el año 2005.

En estos 40 años, Feteia-Oltra no ha dejado de defender los intereses de todos los transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros españoles. Por ello, ha preparado una fiesta de conmemoración que tendrá lugar en Barcelona el 20 de septiembre, en la que repasarán los hitos logrados, revisarán sus actuaciones respecto a las problemáticas del sector y analizarán sus próximos objetivos.

La cita, que coincidirá con su Asamblea General anual, reunirá a destacados profesionales, así como a algunas de las personalidades más importantes en este ámbito, entre las que se encuentran representantes de la Federación de Transitarios Europea, Clecat, y de la Federación de Transitarios Internacional, Fiata, así como algunos presidentes de Autoridades Portuarias y de empresas del sector.

FETEIA cumple 40 años

En septiembre se llevará a cabo una gran conmemoración.

El 7 de febrero de 1978 las Asociaciones de Transitarios (ATEIA) de Barcelona y Madrid constituyeron FETEIA formándose como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio.

Desde entonces, FETEIA ha sido presidida por: Alfredo Molinas (1978-1998), Jesús Cuéllar (1998-2002), Jordi Mallol (2003-2005), Enric Ticó (2005-Actualidad)

A sus 40 años, FETEIA-OLTRA sigue defendiendo exitosamente los intereses de todos los transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros españoles en todos los ámbitos en los que se requiere nuestra presencia.

El día 20 del próximo mes de septiembre, tendrá lugar una gran fiesta de conmemoración por dicha efeméride, en un lugar emblemático de Barcelona, que reunirá al conjunto del sector, así como a los más destacados profesionales.

Para este evento tan especial, han sido ya invitados, entre otros, los Presidentes de la Federación de Transitarios europea (CLECAT) y de la internacional (FIATA), así como los Presidentes de las Autoridades Portuarias y de las empresas públicas y privadas del sector.



Los presidentes de FETEIA.

Feteia conmemorará el próximo 20 de septiembre en Barcelona su 40 aniversario

La federación que preside Enric Ticó se constituyó el 7 de febrero de 1978

La Federación Española de Transitarios, Expeditores Internacionales y Asimilados (Feteia) celebra este miércoles su 40 aniversario. El 7 de febrero de 1978, las asociaciones de transitarios (Ateia) de Barcelona y Madrid constituyeron la federación, formándose como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio.

Con motivo de dicha efeméride, el próximo 20 de septiembre tendrá lugar una gran fiesta de conmemoración de este aniversario en Barcelona, que reunirá al conjunto del sector. Para este evento han sido invitados ya los presidentes de la federación europea de transitarios (Clecat) y de la internacional (Fiata), así como los presidentes de las autoridades portuarias y de las empresas públicas y privadas del sector.

“A sus 40 años, Feteia-Oltra sigue defendiendo exitosamente los intereses de todos los transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros españoles en todos los ámbitos en los que se requiere nuestra presencia”, apuntan desde la organización, que desde su fundación ha sido presidida por Alfredo Molinas (1978-1998), Jesús Cuéllar (1998-2002), Jordi Mallol (2003-2005) y Enric Ticó, que ocupa el cargo desde 2005.

40 años de FETEIA 40 años de nuestra historia



Por Enric Ticó

El transitario surge cuando el transporte internacional eclosionó al acabar la segunda guerra mundial y el mercado dejó de ser local y pasó, paulatinamente, a ser global. Y en ese momento el transitario se erigió como el profesional capaz de asegurar dicho comercio, porque no busca excusas para dificultar el tráfico, sino que consigue que el comercio internacional sea viable.

Si contemplamos el trabajo desarrollado estos 40 años, me atrevo a afirmar que podemos hablar de 40 años de éxito compartido. Y el principal beneficiario de nuestro trabajo no ha sido estrictamente los transitarios españoles, sino el comercio internacional: cada traba superada, cada mejora asumida ha supuesto que la cadena logística española sea más eficiente.

Fue en la década de los años sesenta y fruto de la suma de experiencias, esfuerzo y visiones de futuro que algunas empresas (Fernando Roque, Grupajes Broeme, Schenker....) propiciaron, con los contactos del Sr. Alfredo Molinas -nuestro Presidente Fundador- en el sindicato de la Marina Mercante y con la colaboración del letrado Manuel M. Vicens, la creación de la denominada AGRUPACION NACIONAL DE TRANSITARIOS, con sede en Barcelona.

Febrero de 1978, nace FETEIA

El 7 de febrero del año 1978 los Presidentes de ATEIA de Barcelona, Alfredo Molinas, y de Madrid, Joaquín Brasa, constituyeron la Federación Española de Transitarios, Expeditores Internacionales y Asimilados.

La Federación se constituyó como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio. El término "asimilados" incluyó a empresas relacionadas con el transporte, la intermediación en el transporte, las aduanas, el almacenaje, la logística y en general la gestión de la cadena de suministro. ¡Tuvieron una buena visión estratégica!

Desde el primer momento, FETEIA se adhirió a FIATA, y previo al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea en 1985, FETEIA ingresó también en el CLECAT - European Association for Forwarding, Transport, Logistics and Customs Services- asumiendo Alfredo Molinas su presidencia en 1993.

El 8 de mayo de 1979 se incorporan a FETEIA las Asociaciones de Bizkaia, Gipuzkoa y Valencia. Con la creación de ATEIA Alicante en 1980, la Federación iniciaba la década de los ochenta con 6 Asociaciones, que pronto aumentaría con las creaciones de ATEIA Girona y ATEIA Sevilla. En la década de los 90, se crearon las Asociaciones de Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria, Melilla, Tarragona y Pontevedra, y con la entrada al nuevo siglo, con las Asociaciones de Aragón, Asturias, Campo de Gibraltar, Málaga y Tenerife. Actualmente, con las recientes incorporaciones de Baleares y Ceuta, sumamos ya 20 asociaciones, así como 4 asociaciones autonómicas.

Los primeros hitos alcanzados fueron en los ámbitos de la Formación Profesional, y la ley que reguló la actividad que los transitarios consolidados.



Por su reconocida representatividad del colectivo transitario, FETEIA participó como miembro fundador de FUNDACION CETMO, creada en el año 1988, junto a otras organizaciones, administraciones y asociaciones profesionales representativas del transporte

Cuando se creó la Comisión Consultiva de la D.G. de Transportes Terrestres del Ministerio (enero de 1990) se reconoció a FETEIA la representatividad integrando la Sección Transitarios del Departamento de Transporte. Esta Comisión Consultiva fue el precedente de lo que desde el año 1993 es el Comité Nacional del Transporte por Carretera -CNTC-, uno de los cauces de participación integrada de las empresas del sector del transporte.

Con el permanente seguimiento y dedicación de las Comisiones técnicas de la Federación, la Comisión Aérea de FETEIA participó en 1991 en el proceso de la implantación del CASS, Cargo AccountSettlementSystema (sistema de pago para las operaciones de carga),

Llegada la mítica fecha del 1 de enero de 1993, de la primera fase del Mercado único europeo con la consiguiente supresión de fronteras aduaneras, el sector se enfrentó a un cambio radical en el entorno en que trabaja, al que las empresas se habían dedicado con esfuerzos de adaptación a fin de conseguir ser competitivas y hallar su lugar.

Registro de morosos y calidad

Sensible a la incidencia que la morosidad tiene en la buena marcha de las empresas de sus asociados, en 1995 se impulsó la creación de un REGISTRO DE MOROSOS, abierto a las empresas afiliadas, obteniendo la correspondiente autorización singular por el Tribunal de Defensa de la Competencia, con procesos de revisión periódicos y consiguientes renovaciones de la autorización.

Otro ámbito de actuación novedoso fue poder facilitar la adaptación a las empresas del sector de los certificados de calidad ISO. En el año 1994 se constituyó el Grupo de trabajo de CALIDAD, con participación de miembros de las ATEIA, para la definición de los estándares requeridos a las empresas del sector para la obtención de certificaciones de calidad homologables internacionales. Con la colaboración de AENOR fructificó el trabajo realizado elaborándose la Guía pedagógica y Manual Estándar de gestión de la calidad en el marco de la Norma UNE-EN-ISO.

Los documentos FIATA, que tienen una excelente reputación y son reconocidos internacionalmente, han contribuido en gran medida a la facilitación de los intercambios internacionales y siguen siendo instrumentos valiosos al servicio del comercio mundial. Las empresas miembros de ATEIA/FETEIA pueden proveerse de los siguientes tipos de documentos FIATA: FBL, FCR y FCT.

En el año 1999, se acuerda por unanimidad la constitución de FUNDACION FETEIA, entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito estatal.

En el año 2000 se instauró la celebración de los Congresos de FETEIA, que en lo sucesivo se organizan con la intervención de Fundación FETEIA: I Congreso FETEIA 2000 (Madrid); II Congreso FETEIA 2002 (Barcelona); III Congreso FETEIA 2003 (Baiona); IV Congreso FETEIA 2006 (Sevilla); V Congreso FETEIA 2008 (Bilbao); VI Congreso FETEIA 2010 (Alicante); VII Congreso FETEIA 2012 (Cádiz); VIII Congreso FETEIA 2014 (Madrid); IX Congreso FETEIA 2016 (Palma Mallorca) y X Congreso FETEIA 2017 (Vigo).

Fruto de estrechos lazos de amistad y colaboración desde siempre mantenidos entre ALACAT



FETEIA, por primera vez en la historia, ALACAT celebró su congreso anual fuera del continente americano, siendo FETEIA, con la colaboración de Fundación FETEIA, la encargada de la organización del Congreso y Exposición ALACAT 2001, que tuvo lugar en Madrid, del 6 al 10 de mayo. Posteriormente, Barcelona (2004) y Valencia (2007)-con un gran éxito de asistencia y volumen de negocio- han organizado también sendos Congresos de ALACAT.

En enero de 2002, FETEIA participó en la constitución de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia –ShortSeaPromotion Centre-Spain-.

En 2003, ampliando la información aportada al colectivo con la emisión puntual y permanente de Circulares sobre temática de todos los ámbitos, se implantó el BOLETÍN FETEIA-INFORMA, denominado con posterioridad FETEIA-FLASH.

Ese mismo año FETEIA fue premiada en los Premios de la Logística en reconocimiento a sus 25 años de trayectoria constante en defensa y desarrollo de la logística internacional.

Fruto de la labor que se había ido desarrollando ante el ICEX-Instituto de Comercio Exterior- en concreto con su División de Promoción de Servicios , se abrió la posibilidad de apoyo al sector centralizado en Planes sectoriales anuales. Entre otras actividades, FETEIA intervino en la organización de diversas Misiones empresariales. A Polonia en el año 2002, a Argelia en marzo de 2004, a Casablanca en junio de 2004. Estas actuaciones propiciaron también a FETEIA unas relaciones sólidas con las Federaciones de Transitarios de esos países.

En 2011 se amplió el acrónimo de la Federación estableciéndose FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, visualizando así la representación aduanera y el papel nuclear del transitario en la organización de la cadena logística.

Defendiendo las mejoras

Desde FETEIA-OLTRA conseguimos un gran éxito para nuestro sector con la sentencia favorable del Tribunal Supremo que anuló la parte que impedía a las personas jurídicas ejercer la representación aduanera en igualdad de condiciones con las personas físicas, del Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo.

El Real Decreto pretendía introducir una modificación que afectaba gravemente a las personas jurídicas, muy especialmente a los transitarios pues se les hubiese privado de la posibilidad de efectuar declaraciones aduaneras en régimen de representación indirecta, introduciendo un cambio en la normativa que desde hacía diez años les permitía efectuar esa clase de declaraciones.

El Tribunal Supremo resolvió favorablemente nuestro recurso gracias al cual las empresas transitarias españolas no sufren agravio comparativo con el resto de forwarders europeos. Fue una gran victoria de nuestra Federación, que evitó lo que hubiera sido una gran catástrofe económica, evidenciando nuevamente la calidad de los servicios jurídicos con que cuenta FETEIA-OLTRA.

Con nuestra intervención se consiguió modificar la regla de la tarifa de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales contemplada en la Ley 22/2013, y que, lamentablemente, generaba la emisión de liquidaciones complementarias por parte de la Inspección de Trabajo con cantidades importantes en los distintos sectores del transporte, y entre ellos el nuestro. Asimismo, FETEIA-OLTRA participó en la elaboración de la Resolución 15 junio 2016 del Director General Marina Mercante sobre la obligación de verificar el peso bruto de los contenedores antes de su embarque en buques dedicados al transporte



marítimo internacional, introducida en la Enmienda en el Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Recientemente nos ha mantenido ocupados la nueva regulación del Operador Económico Autorizado -OEA- contenida en el Código Aduanero de la Unión (CAU) y Reglamentos que lo complementan y desarrollan. La Asesoría Jurídica emitió un completo Informe de los aspectos jurídico-legales explicativos de clases de OEA, explicativo de los criterios para la concesión del estatuto de OEA y sus diversas modalidades, procedimiento de solicitud, beneficios que resultan del estatuto de OEA, suspensión y anulación de las autorizaciones OEA, sistema de recursos.

Conseguimos también la autorización para despachar las mercancías como Transitarios mediante la representación indirecta ante las distintas Aduanas, y posteriormente bajo la representación directa; el derecho a la devolución del IVA a la importación; el propio sistema y procedimiento en vigor del IVA diferido, reduciendo de forma considerable el riesgo financiero de las empresas de nuestro colectivo, la exención del aval para garantizar el IVA a la importación y la exención del IVA a la exportación.

Para acabar quiero mostrar mi especial agradecimiento a los que impulsaron estas tareas: me refiero a todos los Presidentes de las Ateias, de las Comisiones de Trabajo, a los Comités Ejecutivos, a la gente que trabaja en FETEIA, y de manera muy especial, a los presidentes de la Federación, Alfredo Molinas (1978-1998), Jesús Cuéllar (1998-2002) y Jordi Mallol (2003-2005). Gracias a todos vosotros por el ingente esfuerzo realizado.

Hoy, somos pieza clave de la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera de España: por las manos del transitariose mueve el 87% del comercio exterior español. Nuestros transitarios crean y mantienen más de 40.000 puestos de trabajo directo, facturan (y pagan sus impuestos) más de 13.000 millones de euros, gestionan más de 8 millones de metros cuadrados de almacenes. Somos, en definitiva, uno de los pilares de la economía productiva de nuestro país. Y este año 2018 vamos a celebrarlo como Dios manda.

Juntos, seguiremos trabajando al servicio de las empresas asociadas, buscando mecanismos de mejora de la calidad e incrementando la competencia. En definitiva, esperamos seguir siendo el punto de encuentro necesario para el sector.

¡Feliz Aniversario!

40 años de FETEIA 40 años de nuestra historia



El transitario surge cuando el transporte internacional eclosiona al acabar la segunda guerra mundial y el mercado dejó de ser local y pasó, paulatinamente, a ser global. Y en ese momento el transitario se erigió como el profesional capaz de asegurar dicho comercio, porque no busca excusas para dificultar el tráfico, sino que consigue que el comercio internacional sea viable.

Si contemplamos el trabajo desarrollado estos 40 años, me atrevo a afirmar que podemos hablar de 40 años de éxito compartido. Y el principal beneficiario de nuestro trabajo no han sido estrictamente los transitarios españoles, sino el comercio internacional: cada traba superada, cada mejora asumida ha supuesto que la cadena logística española sea más eficiente.

Fue en la década de los años sesenta y fruto de la suma de experiencias, esfuerzo y visiones de futuro que algunas empresas (Fernando Roque, Grupajes Broeme, Schenker....) propiciaron, con los contactos del Sr. Alfredo Molinas -nuestro Presidente Fundador- en el sindicato de la Marina Mercante y con la colaboración del letrado Manuel M. Vicens, la creación de la denominada AGRUPACION NACIONAL DE TRANSITARIOS, con sede en Barcelona.

Febrero de 1978, nace FETEIA

El 7 de febrero del año 1978 los Presidentes de ATEIA de Barcelona, Alfredo Molinas, y de Madrid, Joaquín Brasa, constituyeron la Federación Española de Transitarios, Expeditores Internacionales y Asimilados.

La Federación se constituyó como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio. El término "asimilados" incluyó a empresas relacionadas con el transporte, la intermediación en el transporte, las aduanas, el almacenaje, la logística y en general la gestión de la cadena de suministro. ¡Tuvieron una buena visión estratégica!

Desde el primer momento, FETEIA se adhirió a FIATA, y previo al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea en 1985, FETEIA ingresó también en el CLECAT - European Association for Forwarding, Transport, Logistics and Customs Services- asumiendo Alfredo Molinas su presidencia en 1993.

El 8 de mayo de 1979 se incorporan a FETEIA las Asociaciones de Bizkaia, Gipuzkoa y Valencia. Con la creación de ATEIA Alicante en 1980, la Federación iniciaba la década de los ochenta con 6 Asociaciones, que pronto aumentaría con las creaciones de ATEIA Girona y ATEIA Sevilla. En la década de los 90, se crearon las Asociaciones de Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria, Melilla, Tarragona y Pontevedra, y con la entrada al nuevo siglo, con las Asociaciones de Aragón, Asturias, Campo de Gibraltar, Málaga y Tenerife. Actualmente, con las recientes incorporaciones de Baleares y Ceuta, sumamos ya 20 asociaciones, así como 4 asociaciones autonómicas.

Los primeros hitos alcanzados fueron en los ámbitos de la Formación Profesional, y la ley que reguló la actividad que los transitarios consolidados.

Por su reconocida representatividad del colectivo transitario, FETEIA participó como miembro fundador de FUNDACION CETMO, creada en el año 1988, junto a otras organizaciones,



administraciones y asociaciones profesionales representativas del transporte

Cuando se creó la Comisión Consultiva de la D.G. de Transportes Terrestres del Ministerio (enero de 1990) se reconoció a FETEIA la representatividad integrando la Sección Transitarios del Departamento de Transporte. Esta Comisión Consultiva fue el precedente de lo que desde el año 1993 es el Comité Nacional del Transporte por Carretera -CNTC-, uno de los cauces de participación integrada de las empresas del sector del transporte.

Con el permanente seguimiento y dedicación de las Comisiones técnicas de la Federación, la Comisión Aérea de FETEIA participó en 1991 en el proceso de la implantación del CASS, Cargo AccountSettlementSystema (sistema de pago para las operaciones de carga),

Llegada la mítica fecha del 1 de enero de 1993, de la primera fase del Mercado único europeo con la consiguiente supresión de fronteras aduaneras, el sector se enfrentó a un cambio radical en el entorno en que trabaja, al que las empresas se habían dedicado con esfuerzos de adaptación a fin de conseguir ser competitivas y hallar su lugar.

Registro de morosos, gestión de la calidad y documentos FIATA

Sensible a la incidencia que la morosidad tiene en la buena marcha de las empresas de sus asociados, en 1995 se impulsó la creación de un REGISTRO DE MOROSOS, abierto a las empresas afiliadas, obteniendo la correspondiente autorización singular por el Tribunal de Defensa de la Competencia, con procesos de revisión periódicos y consiguientes renovaciones de la autorización.

Otro ámbito de actuación novedoso fue poder facilitar la adaptación a las empresas del sector de los certificados de calidad ISO. En el año 1994 se constituyó el Grupo de trabajo de CALIDAD, con participación de miembros de las ATEIA, para la definición de los estándares requeridos a las empresas del sector para la obtención de certificaciones de calidad homologables internacionales. Con la colaboración de AENOR fructificó el trabajo realizado elaborándose la Guía pedagógica y Manual Estándar de gestión de la calidad en el marco de la Norma UNE-EN-ISO.

Los documentos FIATA, que tienen una excelente reputación y son reconocidos internacionalmente, han contribuido en gran medida a la facilitación de los intercambios internacionales y siguen siendo instrumentos valiosos al servicio del comercio mundial. Las empresas miembros de ATEIA/FETEIA pueden proveerse de los siguientes tipos de documentos FIATA: FBL, FCR y FCT.

En el año 1999, se acuerda por unanimidad la constitución de FUNDACION FETEIA, entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito estatal.

En el año 2000 se instauró la celebración de los Congresos de FETEIA, que en lo sucesivo se organizan con la intervención de Fundación FETEIA: I Congreso FETEIA 2000 (Madrid); II Congreso FETEIA 2002 (Barcelona); III Congreso FETEIA 2003 (Baiona); IV Congreso FETEIA 2006 (Sevilla); V Congreso FETEIA 2008 (Bilbao); VI Congreso FETEIA 2010 (Alicante); VII Congreso FETEIA 2012 (Cádiz); VIII Congreso FETEIA 2014 (Madrid); IX Congreso FETEIA 2016 (Palma Mallorca) y X Congreso FETEIA 2017 (Vigo).

Fruto de estrechos lazos de amistad y colaboración desde siempre mantenidos entre ALACAT FETEIA, por primera vez en la historia, ALACAT celebró su congreso anual fuera del continente americano, siendo FETEIA, con la colaboración de Fundación FETEIA, la encargada de la organización del Congreso y Exposición ALACAT 2001, que tuvo lugar en Madrid, del 6 al 10



de mayo. Posteriormente, Barcelona (2004) y Valencia (2007)-con un gran éxito de asistencia y volumen de negocio- han organizado también sendos Congresos de ALACAT.

En enero de 2002, FETEIA participó en la constitución de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia –ShortSeaPromotion Centre-Spain-.

En 2003, ampliando la información aportada al colectivo con la emisión puntual y permanente de Circulares sobre temática de todos los ámbitos, se implantó el BOLETÍN FETEIA-INFORMA, denominado con posterioridad FETEIA-FLASH.

Ese mismo año FETEIA fue premiada en los Premios de la Logística en reconocimiento a sus 25 años de trayectoria constante en defensa y desarrollo de la logística internacional.

Fruto de la labor que se había ido desarrollando ante el ICEX-Instituto de Comercio Exterior- en concreto con su División de Promoción de Servicios , se abrió la posibilidad de apoyo al sector centralizado en Planes sectoriales anuales. Entre otras actividades, FETEIA intervino en la organización de diversas Misiones empresariales. A Polonia en el año 2002, a Argelia en marzo de 2004, a Casablanca en junio de 2004. Estas actuaciones propiciaron también a FETEIA unas relaciones sólidas con las Federaciones de Transitarios de esos países.

En 2011 se amplió el acrónimo de la Federación estableciéndose FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, visualizando así la representación aduanera y el papel nuclear del transitario en la organización de la cadena logística.

Defendiendo las mejoras en la profesión

Desde FETEIA-OLTRA conseguimos un gran éxito para nuestro sector con la sentencia favorable del Tribunal Supremo que anuló la parte que impedía a las personas jurídicas ejercer la representación aduanera en igualdad de condiciones con las personas físicas, del Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo.

El Real Decreto pretendía introducir una modificación que afectaba gravemente a las personas jurídicas, muy especialmente a los transitarios pues se les hubiese privado de la posibilidad de efectuar declaraciones aduaneras en régimen de representación indirecta, introduciendo un cambio en la normativa que desde hacía diez años les permitía efectuar esa clase de declaraciones.

El Tribunal Supremo resolvió favorablemente nuestro recurso gracias al cual las empresas transitarias españolas no sufren agravio comparativo con el resto de forwarders europeos. Fue una gran victoria de nuestra Federación, que evitó lo que hubiera sido una gran catástrofe económica, evidenciando nuevamente la calidad de los servicios jurídicos con que cuenta FETEIA-OLTRA.

Con nuestra intervención se consiguió modificar la regla de la tarifa de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales contemplada en la Ley 22/2013, y que, lamentablemente, generaba la emisión de liquidaciones complementarias por parte de la Inspección de Trabajo con cantidades importantes en los distintos sectores del transporte, y entre ellos el nuestro. Asimismo, FETEIA-OLTRA participó en la elaboración de la Resolución 15 junio 2016 del Director General Marina Mercante sobre la obligación de verificar el peso bruto de los contenedores antes de su embarque en buques dedicados al transporte marítimo internacional, introducida en la Enmienda en el Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.



Recientemente nos ha mantenido ocupados la nueva regulación del Operador Económico Autorizado -OEA- contenida en el Código Aduanero de la Unión (CAU) y Reglamentos que lo complementan y desarrollan. La Asesoría Jurídica emitió un completo Informe de los aspectos jurídico-legales explicativos de clases de OEA, explicativo de los criterios para la concesión del estatuto de OEA y sus diversas modalidades, procedimiento de solicitud, beneficios que resultan del estatuto de OEA, suspensión y anulación de las autorizaciones OEA, sistema de recursos.

Conseguimos también la autorización para despachar las mercancías como Transitarios mediante la representación indirecta ante las distintas Aduanas, y posteriormente bajo la representación directa; el derecho a la devolución del IVA a la importación; el propio sistema y procedimiento en vigor del IVA diferido, reduciendo de forma considerable el riesgo financiero de las empresas de nuestro colectivo, la exención del aval para garantizar el IVA a la importación y la exención del IVA a la exportación.

Para acabar quiero mostrar mi especial agradecimiento a los que impulsaron estas tareas: me refiero a todos los Presidentes de las Ateias, de las Comisiones de Trabajo, a los Comités Ejecutivos, a la gente que trabaja en FETEIA, y de manera muy especial, a los presidentes de la Federación, Alfredo Molinas (1978-1998), Jesús Cuéllar (1998-2002) y Jordi Mallol (2003-2005). Gracias a todos vosotros por el ingénte esfuerzo realizado.

Hoy, somos pieza clave de la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera de España: por las manos del transitariose mueve el 87% del comercio exterior español. Nuestros transitarios crean y mantienen más de 40.000 puestos de trabajo directo, facturan (y pagan sus impuestos) más de 13.000 millones de euros, gestionan más de 8 millones de metros cuadrados de almacenes. Somos, en definitiva, uno de los pilares de la economía productiva de nuestro país. Y este año 2018 vamos a celebrarlo como Dios manda.

Juntos, seguiremos trabajando al servicio de las empresas asociadas, buscando mecanismos de mejora de la calidad e incrementando la competencia. En definitiva, esperamos seguir siendo el punto de encuentro necesario para el sector.

¡Feliz Aniversario!

FETEIA celebra sus primeros 40 años de historia

El comercio internacional se ha beneficiado en estas cuatro décadas de trabajo de Feteia de múltiples mejoras en el ámbito de la logística, el transporte y la representación aduanera en España.



Los avances de la Federación han permitido que los transitarios españoles no sufran un agravio comparativo respecto a los 'forwarders' europeos.

El transitario surge cuando el transporte internacional eclosionó al acabar la segunda guerra mundial y el mercado dejó de ser local y pasó, paulatinamente, a ser global. Y en ese momento el transitario se erigió como el profesional capaz de asegurar dicho comercio, porque no busca excusas para dificultar el tráfico, sino que consigue que el comercio internacional sea viable.

Si contemplamos el trabajo desarrollado estos 40 años, me atrevo a afirmar que podemos hablar de 40 años de éxito compartido. Y el principal beneficiario de nuestro trabajo no han sido estrictamente los transitarios españoles, sino el comercio internacional: cada traba superada, cada mejora asumida ha supuesto que la cadena logística española sea más eficiente.

Fue en la década de los años 60 y fruto de la suma de experiencias, esfuerzo y visiones de futuro que algunas empresas propiciaron, con los contactos de Alfredo Molinas, nuestro presidente fundador, en el sindicato de la Marina Mercante y con la colaboración del letrado Manuel M. Vicens, la creación de la denominada Agrupación Nacional de Transitarios, con sede en Barcelona.

Febrero de 1978, nace Feteia

El 7 de febrero del año 1978 los presidentes de Ateia de Barcelona, Alfredo Molinas, y de Madrid, Joaquín Brasa, constituyeron la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados.

La Federación se constituyó como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de



CADENA DE SUMINISTRO

transitarios de todo el territorio. El término “asimilados” incluyó a empresas relacionadas con el transporte, la intermediación en el transporte, las aduanas, el almacenaje, la logística y en general la gestión de la cadena de suministro. ¡Tuvieron una buena visión estratégica! Desde el primer momento, Feteia se adhirió a Fiata, y previo al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea en 1985, ingresó también en la ‘European Association for Forwarding, Transport, Logistics and Customs Services’, Clecat, asumiendo Alfredo Molinas su presidencia en 1993.

Los primeros hitos alcanzados fueron en los ámbitos de la Formación Profesional y la ley que reguló la actividad de los transitarios consolidados.

El 8 de mayo de 1979 se incorporan a Feteia las Asociaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Valencia. Con la creación de Ateia Alicante en 1980, la Federación iniciaba la década de los 80 con seis asociaciones, que pronto aumentarían con las creaciones de Ateia Gerona y Ateia Sevilla. En la década de los 90, se crearon las de Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria, Melilla, Tarragona y Pontevedra, y con la entrada al nuevo siglo, las de Aragón, Asturias, Campo de Gibraltar, Málaga y Tenerife. Actualmente, con las recientes incorporaciones de Baleares y Ceuta, sumamos ya 20 asociaciones, así como cuatro autonómicas.

Los primeros hitos alcanzados fueron en los ámbitos de la Formación Profesional y la ley que reguló la actividad de los transitarios consolidados. Por su reconocida representatividad del colectivo transitario, Feteia participó como miembro fundador de Fundación Cetmo en el año 1988 junto a otras organizaciones, administraciones y asociaciones profesionales representativas del transporte.

Cuando se creó la Comisión Consultiva de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio, en enero de 1990, se reconoció a Feteia la representatividad integrando la sección de Transitarios del Departamento de Transporte. Esta Comisión Consultiva fue el precedente de lo que desde el año 1993 es el Comité Nacional del Transporte por Carretera, CNTC, uno de los cauces de participación integrada de las empresas del sector del transporte.

Con el permanente seguimiento y dedicación de las Comisiones técnicas de la Federación, la Comisión Aérea de Feteia participó en 1991 en el proceso de la implantación del sistema de pago para las operaciones de carga, CASS.

Llegada la mítica fecha del 1 de enero de 1993, de la primera fase del mercado único europeo con la consiguiente supresión de fronteras aduaneras, el sector se enfrentó a un cambio radical en el entorno en que trabaja, al que las empresas se habían dedicado con esfuerzos de adaptación a fin de conseguir ser competitivas y hallar su lugar.

Registro de morosos, gestión de la calidad y documentos Fiata

Sensible a la incidencia que la morosidad tiene en la buena marcha de las empresas de sus asociados, en 1995 se impulsó la creación de un registro de morosos, abierto a las empresas afiliadas, obteniendo la correspondiente autorización singular por el Tribunal de Defensa de



CADENA DE SUMINISTRO

la Competencia, con procesos de revisión periódicos y consiguientes renovaciones de la autorización.

Otro ámbito de actuación novedoso fue poder facilitar la adaptación a las empresas del sector de los certificados de calidad ISO. En el año 1994 se constituyó el Grupo de trabajo de Calidad, con participación de miembros de las Ateia, para la definición de los estándares requeridos a las empresas del sector para la obtención de certificaciones de calidad homologables internacionales. Con la colaboración de Aenor fructificó el trabajo realizado elaborándose la Guía pedagógica y Manual Estándar de gestión de la calidad en el marco de la Norma UNE-EN-ISO.

En enero de 2002, Feteia participó en la constitución de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia.

Los documentos Fiata, que tienen una excelente reputación y son reconocidos internacionalmente, han contribuido en gran medida a la facilitación de los intercambios internacionales y siguen siendo instrumentos valiosos al servicio del comercio mundial. Las empresas miembros de Ateia/Feteia pueden proveerse de los siguientes tipos de documentos: FBL, FCR y FCT.

En el año 1999, se acuerda por unanimidad la constitución de Fundación Feteia, entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito estatal. En el año 2000 se instauró la celebración de los Congresos de Feteia que en lo sucesivo se organizan con la intervención de Fundación Feteia: I Congreso Feteia 2000 en Madrid, II Congreso Feteia 2002 en Barcelona, III Congreso Feteia 2003 en Bayona, IV Congreso Feteia 2006 en Sevilla, V Congreso Feteia 2008 en Bilbao, VI Congreso Feteia 2010 en Alicante, VII Congreso Feteia 2012 en Cádiz, VIII Congreso Feteia 2014 en Madrid, IX Congreso Feteia 2016 en Palma de Mallorca y X Congreso Feteia 2017 en Vigo.

Fruto de estrechos lazos de amistad y colaboración desde siempre mantenidos entre Alacat y Feteia, por primera vez en la historia, Alacat celebró su congreso anual fuera del continente americano, siendo Feteia, con la colaboración de Fundación Feteia, la encargada de la organización del Congreso y Exposición Alacat 2001, que tuvo lugar en Madrid, del 6 al 10 de mayo. Posteriormente, Barcelona en 2004 y Valencia en 2007 han organizado sendos Congresos.

En enero de 2002, Feteia participó en la constitución de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia. En 2003, ampliando la información aportada al colectivo con la emisión puntual y permanente de circulares sobre temática de todos los ámbitos, se implantó el Boletín Feteia-Infoma, denominado con posterioridad Feteia-Flash.

Ese mismo año, fue premiada en los Premios de la Logística en reconocimiento a sus 25 años de trayectoria constante en defensa y desarrollo de la logística internacional. Fruto de la labor que se había ido desarrollando ante el ICEX con su División de Promoción de Servicios, se abrió la posibilidad de apoyo al sector centralizado en planes sectoriales anuales.



CADENA DE SUMINISTRO

Entre otras actividades, intervino en la organización de diversas misiones empresariales. A Polonia en el año 2002, a Argelia en marzo de 2004, a Casablanca en junio de 2004. Estas actuaciones propiciaron también unas relaciones sólidas con las Federaciones de Transitarios de esos países.

En 2011 se amplió el acrónimo de la Federación estableciéndose Feteia-Oltra, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, visualizando así la representación aduanera y el papel nuclear del transitario en la organización de la cadena logística.

Defendiendo las mejoras en la profesión

Desde Feteia-Oltra conseguimos un gran éxito para nuestro sector con la sentencia favorable del Tribunal Supremo que anuló la parte que impedía a las personas jurídicas ejercer la representación aduanera en igualdad de condiciones con las personas físicas, del Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo.

El Real Decreto pretendía introducir una modificación que afectaba gravemente a las personas jurídicas, muy especialmente a los transitarios, pues se les hubiese privado de la posibilidad de efectuar declaraciones aduaneras en régimen de representación indirecta, introduciendo un cambio en la normativa que desde hacía 10 años les permitía efectuar esa clase de declaraciones.

El Tribunal Supremo resolvió favorablemente nuestro recurso gracias al cual las empresas transitarias españolas no sufren agravio comparativo con el resto de 'forwarders' europeos. Fue una gran victoria de nuestra Federación, que evitó lo que hubiera sido una gran catástrofe económica, evidenciando nuevamente la calidad de los servicios jurídicos con que cuenta.

Con nuestra intervención se consiguió modificar la regla de la tarifa de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales contemplada en la Ley 22/2013, y que lamentablemente generaba la emisión de liquidaciones complementarias por parte de la Inspección de Trabajo con cantidades importantes en los distintos sectores del transporte, y entre ellos el nuestro. Asimismo, Feteia-Oltra participó en la elaboración de la Resolución 15 junio 2016 de la Dirección General de la Marina Mercante sobre la obligación de verificar el peso bruto de los contenedores antes de su embarque en buques dedicados al transporte marítimo internacional, introducida en la Enmienda en el Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Los transitarios son uno de los pilares de la economía productiva del país.

Recientemente nos ha mantenido ocupados la nueva regulación del Operador Económico Autorizado, OEA, contenida en el Código Aduanero de la Unión, CAU, y Reglamentos que lo complementan y desarrollan. La Asesoría Jurídica emitió un completo informe de los aspectos jurídico-legales explicativos de clases de OEA, explicativo de los criterios para la concesión del estatuto de OEA y sus diversas modalidades, procedimiento de solicitud, beneficios que resultan del estatuto de OEA, suspensión y anulación de las autorizaciones OEA y sistema de recursos.

Conseguimos también la autorización para despachar las mercancías como transitarios mediante la representación indirecta ante las distintas aduanas, y posteriormente bajo la representación directa, el derecho a la devolución del IVA a la importación, el propio sistema y procedimiento en vigor del IVA diferido, reduciendo de forma considerable el riesgo financiero de las empresas de nuestro colectivo, la exención del aval para garantizar el IVA a la importación y la exención del IVA a la exportación.

Para acabar quiero mostrar mi especial agradecimiento a los que impulsaron estas tareas. Me refiero a todos los presidentes de las Ateias, de las Comisiones de Trabajo, a los Comités Ejecutivos, a la gente que trabaja en Feteia, y de manera muy especial, a los presidentes de la Federación, Alfredo Molinas, Jesús Cuéllar y Jordi Mallo. Gracias a todos vosotros por el ingente esfuerzo realizado.

Hoy, somos pieza clave de la logística, el transporte y la representación aduanera de España. Por las manos del transitario se mueve el 87% del comercio exterior español. Nuestros transitarios crean y mantienen más de 40.000 puestos de trabajo directo, facturan más de 13.000 millones de euros, gestionan más de 8.000.000 m² de almacenes. Somos, en definitiva, uno de los pilares de la economía productiva de nuestro país. Y este año 2018 vamos a celebrarlo como Dios manda.

Juntos, seguiremos trabajando al servicio de las empresas asociadas, buscando mecanismos de mejora de la calidad e incrementando la competencia. En definitiva, esperamos seguir siendo el punto de encuentro necesario para el sector.

¡Feliz Aniversario!

Enric Ticó
Presidente de Feteia-Oltra

